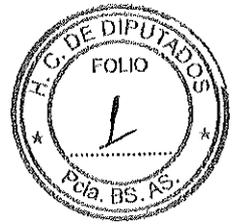


EXPTE. D- 3233 /24-25



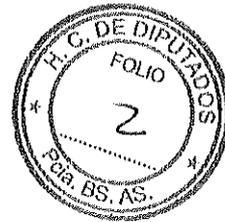
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo la realización de la **53° Fiesta Nacional del Caballo**, realizada en el municipio de **Bragado**, la cual se llevó a cabo del 11 al 13 de octubre del corriente.


VACCAEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

En Bragado, tuvo lugar la tradicional fiesta que comenzó con el encendido de fogones y apertura del paseo comercial.

La misma, continuó con el habitual Paseo Criollo, que contó con la participación de centros tradicionalistas e instituciones de distintos puntos del país.

El almuerzo se dio en el Parque Lacunario General San Martín y la jineteada en el Campo de Destrezas «Don Abel Figuerón». Hacia la noche, llegó el momento del cierre en el Escenario Mayor, con la presentación de la Peña «Raíces Bailando», la actuación de Los Bagualeros y el Dúo Coplanacu.

Como es habitual, una multitud de turistas y residentes bragadenses acompañaron el recorrido, reafirmando el arraigo que esta fiesta tiene en la comunidad y el interés que despierta en los visitantes.

Este tipo de eventos, continúan realzando la identidad del agro bonarense.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Bragado, Sergio Barengi.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.